



DIRECCION NACIONAL DE POLITICAS PARA ADULTOS MAYORES

Esta Dirección Nacional tiene como misión articular las políticas dirigidas a los adultos mayores desde una perspectiva de integralidad, que considere a los mayores, sus núcleos familiares, sus organizaciones y comunidad, como sujetos de políticas públicas.

LOGROS

El Gobierno Nacional desde el año 2003 le ha dado prioridad a las políticas dirigidas a las personas mayores. Se tomaron medidas para garantizar la seguridad económica, aumentando la jubilación mínima que estaba sumamente retrasada después de más de diez años de congelamiento. La Ley de Movilidad de las Prestaciones del Régimen Previsional Público permitió que la prestación mínima acumule un aumento del 598 por ciento a la fecha. Esos haberes se pagaron en el marco de un sistema previsional que amplió significativamente su cobertura al incorporar a más de 2,5 millones de personas mayores (fuente: ANSES) cuyos aportes eran insuficientes (o nulos) para cobrar una jubilación. El sistema argentino se convirtió así en uno de los sistemas previsionales más igualitarios y de mayor cobertura de América Latina.

Las medidas tendientes a garantizar la seguridad económica entre los adultos mayores lograron la **disminución de la pobreza** desde el año 2003. La incidencia de la pobreza en las personas mayores descendió del 27,2% en el segundo trimestre de 2003 al 3,5% en el cuarto trimestre de 2009. Por su parte la indigencia en las personas mayores descendió en el mismo período del 10% al 0,8%. (Fuente EPH-INDEC)

El Plan Internacional de Madrid, hace un pedido expreso a los gobiernos miembros de Naciones Unidas de desarrollar Planes Nacionales de Acción con el objetivo de garantizar que en todos los países la población pueda envejecer con seguridad y dignidad y que las personas de mayores puedan continuar participando en sus respectivas sociedades como ciudadanos con plenos derechos. Nuestro país adhirió a dicho Plan Internacional y en concordancia con la premisa citada es que nos vemos abocados al desarrollo del Plan Nacional de Acción para las Personas Mayores 2011-2016.

Durante el año 2010 se desarrollaron acciones con el objetivo de acordar lineamientos generales para el diseño del **Plan Nacional de las Personas Mayores**. En este marco se convocó al Consejo Federal de los mayores y se llevaron a cabo reuniones preparatorias en las diferentes provincias con los funcionarios de gobierno provinciales, equipos técnicos y adultos mayores, con el fin de contribuir al diseño del Plan.

En el mes de noviembre de 2010 se llevó a cabo la Reunión para el diseño del Plan Nacional de las Personas Mayores organizada por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia con la colaboración del PAMI y la ANSES. Participaron autoridades de áreas de adultos mayores nacionales, provinciales y municipales, de Confederaciones y Federaciones de Jubilados y Pensionados, representantes de los distintos Consejos Provinciales, expertos de la Sociedad Civil y Sociedades Científicas y egresados de la Carrera de Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional. Se constituyó en un espacio participativo de discusión, aportes e intercambio de experiencias para su diseño.

La República Argentina, a través del Ministerio de Desarrollo Social- Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia, Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores se encuentra abocada, como una prioridad de Estado en el panorama

internacional y regional tanto en ONU como en OEA, a la elaboración de una **Convención de Derechos para Personas Mayores**. En octubre de 2010, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación a través de su Dirección Nacional de Políticas para Adultos Mayores, representó a la República Argentina en la primera reunión entre Estados y expertos para examinar la viabilidad de una Convención sobre los Derechos de las Personas Mayores, realizada en la Organización de Estados Americanos, Washington, D.C. Asimismo se realizó la reunión con la Global Partnership for Disability and Development (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos) para elaborar estrategias de apoyo a la Convención. En el mes de diciembre la ONU aprobó la concreción de un grupo de trabajo para estudiar la viabilidad de una convención.

Durante el 2010 se profundizó la implementación de políticas públicas gerontológicas tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores desde una perspectiva de derecho y ciudadanía plena a través de los siguientes programas, proyectos y acciones que vienen desarrollándose en el territorio desde el 2003: Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios, Programa de Voluntariado Social, Proyecto la Experiencia Cuenta, Programa de Prevención de la Discriminación, el Abuso y el Maltrato hacia las personas mayores, Programa de Fortalecimiento Institucional y Curso para Responsables de Residencias y Centros de Día.

Entre otras acciones se destaca que el Programa de Prevención de la Discriminación, el Abuso y el Maltrato profundizó la ejecución de políticas orientadas a la difusión de derechos y prevención de la violencia hacia los mayores. Se han realizado importantes avances en la formación de voluntarios a partir del fortalecimiento de los Centros de Voluntariado Social de carácter intergeneracional. Los voluntarios realizaron actividades recreativas, cuenta cuentos, campañas solidarias, difusión de derechos, mejora de infraestructura comunitaria, entre otros.

Se llevó a cabo el segundo año de la cursada de la 2da cohorte de la Carrera de Especialización en Gerontología Comunitaria e Institucional lo que implicó la formación en gerontología de 450 profesionales que trabajan en la temática de adultos mayores de todo el país.

Se consolidó el Programa Nacional de Cuidados Domiciliarios como una política de Estado, evitándose de esta manera la institucionalización innecesaria de las personas mayores. Se amplió exponencialmente la cantidad de cuidadores domiciliarios formados, y se fortalecieron las Cooperativas de Cuidadores Domiciliarios para Adultos Mayores como herramienta asociativa para la inclusión social y laboral de los cuidadores domiciliarios. Se profundizó la atención en su domicilio a adultos mayores, personas con discapacidad y personas con patologías crónicas e invalidantes a través de la implementación del segundo componente del programa, en todo el territorio nacional.

Se continuó con las capacitaciones dictadas por adultos mayores a personas jóvenes y de mediana edad sobre transmisión de oficios tradicionales, a partir de las cuales se revalorizó los saberes y la imagen de los mayores fomentando las relaciones intergeneracionales. Se brindó apoyo técnico – financiero a Centros de Jubilados para la implementar actividades recreativas, educativas, prevención de la salud, fortalecimiento a las organizaciones, equipamiento.

Las Residencias para mayores brindaron atención integral, garantizando asistencia técnico, profesional y administrativa a partir de la atención integral a los adultos mayores residentes. Se realizaron encuentros, reuniones y asambleas de residentes tendientes a propiciar la participación y protagonismo de los adultos mayores residentes.